

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES
NO PROFESIONALES MEGAPITS CIA. LTDA**

Señores Accionistas:

Como representante legal de esta empresa y de acuerdo al art. 305 numeral 4 de la ley de compañías y de acuerdo a los estatutos de la empresa tengo a bien presentar el informe económico financiero correspondiente al ejercicio del 2006.

Aspecto Administrativo:

La compañía, debido a que fue constituida legalmente el 23 de noviembre del 2006 no ha tenido actividad alguna durante este ejercicio fiscal.

Aspectos Económicos:

Esperamos que a partir del próximo año cumplir con todos los objetivos y metas que fueron motivos para la creación de la compañía.

Aspecto Financiero:

Se esta cumpliendo con todas las formalidades legales a fin de conseguir créditos a corto plazo para poder empezar los programas de capacitación de acuerdo al plan establecido.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores socios, y en caso de requerir información se encuentra en los archivos de la oficina.

Quito, 29 de marzo de 2007



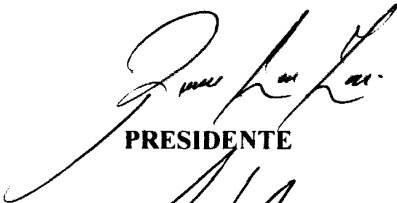
ANGEL RAFAEL FLORES GALINDO
GERENTE GENERAL

156972

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ESCUELA DE CAPACITACION DE
CONDUCTORES NO PROFESIONALES MEGAPITS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de marzo del año 2007, siendo las dieciocho horas, en las oficinas situadas en la Av. Mariscal Sucre S10-601 y Luís Iturralde, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES MEGAPITS CIA. LTDA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Ángel Rafael Flores Galindo, por sus propios derechos y propietario de mil cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada una; el Sr. Luís Alfredo Naranjo Bustillos por sus propios derechos y propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, el Dr. Franklin Agustín Arévalo Alvarado por sus propios derechos y propietaria de doscientas participaciones sociales de un dólar cada una, y el Sr. Pablo Fernando Sosa Mantilla por sus propios derechos y propietario de doscientas participaciones de una dólar cada una; Preside la junta general universal de accionistas el Sr. Pablo Sosa Mantilla en calidad de Presidente de la Compañía, y el Sr. Ángel Flores Galindo Gerente General de la compañía actúa como secretario de la misma. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a dos mil dólares americanos. Resuelven reunirse en junta general ordinaria según el artículo No. 238 de la ley de compañías afín de conocer y aprobar el informe del Gerente General así como también el balance general 2006 y distribución de utilidades. El Gerente General pone a consideración el informe elaborado por el, el mismo que es aprobado por los concurrentes salvando su voto, la junta general universal aprueba por unanimidad el informe del Gerente, y los balances y utilidades del ejercicio económico del 2006.

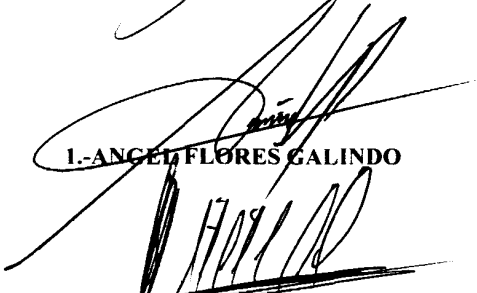
Cumplido el Objetivo de la reunión el presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, cumplido lo cual y después de treinta minutos reinstalada la sesión y ordenada que por secretaría de lectura a la acta redactada, y siendo el acta aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios presentes en señal de conformidad se da por concluida la sesión.



PRESIDENTE



SECRETARIO



1.-ÁNGEL FLORES GALINDO

2.- ALFREDO NARANJO BUSTILLOS



3.-DR./FRANKLIN AREVALO ALVARADO



4.-PABLO SOSA MANTILLA